

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25613** *RESTAURANTE CASA LUBEIRO, S.L.*M.<sup>ª</sup> Antonia Suárez García, Secretara Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 94/11 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, a instancia de Rubén Tabora Barreiro frente a Restaurante Casa Lubeiro, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 29 de junio 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado insolvencia total por importe de 11.003,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Conforme al art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 29 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110054043-1